

	ESPACIO CURRICULAR	APROBADO	CURSADO	HS
PRIMER AÑO CUATRIMESTRE 1	01. Taller de Ciencia, Tecnología y Sociedad			32
	02. Matemática general			96
	03. Medios de representación y dibujo mecánico			48
	04. Herramientas computacionales y programación para la ingeniería y la ciencia			48
	05. Inglés			48
	TOTAL CUATRIMESTRE			272
PRIMERO AÑO CUATRIMESTRE 2	06. Automatización industrial I			64
	07. Circuitos eléctricos			96
	08. Metodología de Programación			64
	09. Introducción a los relés inteligentes y micro-procesadores			48
	TOTAL CUATRIMESTRE			272
TOTAL ANUAL			544	
SEGUNDO AÑO CUATRIMESTRE 1	10. Matemática aplicada	02		48
	11. Sistemas de control	02		64
	12. Electrónica e instrumentación		07	64
	13. Gestión de la Calidad			48
	14. Taller y práctica de laboratorio (anual, se explicita la carga horaria cuatrimestral)			48
TOTAL CUATRIMESTRE			272	
SEGUNDO AÑO CUATRIMESTRE 2	15. Automatización industrial II	06		64
	16. Robótica técnica	08 - 04		96
	17. Microcontroladores	08 - 04 - 09		64
	14. Taller y práctica de laboratorio (anual, se explicita la carga horaria cuatrimestral)		07 - 06 - 02	48
	TOTAL CUATRIMESTRE			272
TOTAL ANUAL			544	

	ESPACIO CURRICULAR	APROBADO	CURSADO	HS
TERCER AÑO CUATRIMESTRE 1	19. Administración de la producción y mantenimiento			64
	20. Control de máquinas eléctricas	11 - 06		64
	21. Economía y procesos productivos			48
	22. Práctica supervisada (anual, se explicita la carga horaria cuatrimestral)			96
	TOTAL CUATRIMESTRE			272
TERCER AÑO CUATRIMESTRE 2	23. Instrumentación y comunicaciones industriales	12 - 11 - 15		64
	24. Higiene y seguridad industrial			48
	25. Desarrollo de proyectos	15 - 11 - 10 12 - 7 - 13 - 14		64
	22. Práctica supervisada (anual, se explicita la carga horaria cuatrimestral)	06 - 11 - 10 12 - 7 - 13 - 14	15	96
TOTAL CUATRIMESTRE			272	
TOTAL ANUAL			544	
CARGA HORARIA TOTAL			1632	

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Es necesario aclarar que, para evitar demoras en la cursada, el plan de estudios establece que las correlatividades no pueden corresponder a una materia del cuatrimestre inmediatamente anterior. En algunos espacios curriculares, se establece como requisito para la inscripción en una materia, haber cursado regularmente alguna materia del cuatrimestre inmediatamente anterior y estar en condición de rendir examen.